

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 26 del mes de noviembre del año 2020, dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, la cual se realizó en forma virtual, a través de la herramienta Google Meet, debido a las medidas sanitarias por la contingencia del COVID-19, estuvo presidida por el C. Félix Romo Gasson. Secretario Técnico y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Conforme al punto 1 del Orden del Día, están presentes las siguientes personas:

1. C. Mayra Antonia Siqueiros Loera, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del Comité;
2. C. Georgina Arroyo Orpinel, en representación de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, como Vocal;
3. C. Salvador Jurado Arana, Coordinador de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital, como Vocal;
4. C. Claudia Margarita Madrid Barraza, Coordinadora Administrativa, Coordinadora de Control Interno, como Vocal;
5. C. Dulce María Vizcarra Hernández, Auxiliar Administrativo, Enlace de Control Interno, como invitada.

Se hace contar que, la posición de vocal relativa al Titular del Área de Asuntos Jurídicos se encuentra desocupada, toda vez que, no se ha aprobado la asignación de nombramiento para dicho cargo, razón por la cual se designa de manera temporal a la Lic. Georgina Arroyo Orpinel Coordinadora de Vinculación Interinstitucional y con la Sociedad Civil de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, quien tiene un nivel jerárquico inmediato inferior al del Presidente de este Comité, con el objetivo de ocupar dicha vocalía, hasta el nombramiento de la persona Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos.

De acuerdo con el punto 2 del Orden del Día, la C. Mayra Antonia Siqueiros, Vocal Ejecutivo, declara que existe quórum legal para desarrollar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020, de conformidad con el artículo 43 del acuerdo por el que

se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

Conforme al punto 3 del Orden del Día, la C. Claudia Margarita Madrid Barraza, Coordinadora de Control Interno, da lectura al Orden del Día, conforme la convocatoria:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
 - 3.1 Presentación de temas, programas o procesos que presenten retrasos en relación con los resultados presupuestarios, financieros, operativos y administrativos.
 - 3.2 Presentación del seguimiento a la implementación del Comité de Ética.
 - 3.3 Presentación del cumplimiento de la implementación del Sistema de Control Interno (PTCI, MAR y PTAR)
 - 3.4 Presentación y en su caso aprobación del Calendario de sesiones ordinarias ejercicio fiscal 2021.
 - 3.5 Asuntos generales.
4. Cierre de la sesión del Comité.

El C. Félix Romo Gasson, somete el Orden del Día a consideración de los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 01.2.2020 Se aprueba el Orden del Día propuesto en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Siguiendo con el punto 3.1, la C. Claudia Margarita Madrid Barraza, Coordinadora de Control Interno, procede a presentar la Cédula de problemáticas o situaciones críticas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Informa de dos problemáticas principales por las que esta pasando la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción:

- A la fecha se tiene un rezago de la ministración del recurso por parte de la Secretaría de Hacienda, específicamente del rubro de gasto operativo, siendo el monto total del adeudo actual de \$ 565,435.84 (quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 84/100 M.N.) correspondientes a las quincenas de los meses de septiembre, octubre y noviembre, rezago que merma la operatividad de la Secretaría Ejecutiva, se ha gestionado dicho recurso ante la Secretaría de Hacienda (mediante oficios y llamadas, entre otros) sin embargo la respuesta que ha obtenido es que la ministración de dichos recursos se realizarán acorde a la disponibilidad financiera de la Secretaría de Hacienda.
- Adicional a esto se tiene el tema de la reducción presupuestal, en el mes de abril la Secretaría de Hacienda notificó a esta Secretaría Ejecutiva una reducción presupuestal por un monto de \$2,224,640.06 (dos millones doscientos veinticuatro mil seiscientos cuarenta pesos 06/100 M.N.) monto que la dejaría en inoperatividad, por lo que esta Secretaría Ejecutiva propuso para la reducción un monto menor por el importe de \$1,883,841.46 (un millón ochocientos ochenta y tres mil ochocientos cuarenta y un pesos 46/100 M.N.), sin embargo a la fecha aunque se le dio seguimiento desde el inicio a esta gestión, aún no se ha recibido la respuesta por parte de la Secretaría de Hacienda confirmando el monto propuesto, ni tampoco el fundamento correcto de esta solicitud, por lo que esta Secretaría no ha ejercido dicha cantidad, lo cual nos deja en un estado de incertidumbre presupuestaria ya que se corre el riesgo de generar un subejercicio en este año, toda vez que al desconocer si se realizará o no la reducción presupuestal, esta Secretaría no puede hacer uso de este recurso, para evitar caer en posibles irregularidades.

Una vez expuesta las problemáticas, la C. Mayra Antonia Siqueiros, Vocal Ejecutivo, en el uso de la palabra reitera la importancia de contar con los soportes de estas dos situaciones críticas de origen externo que enfrenta la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

ACUERDO 02.2.2020 El Comité de Control y Desempeño Institucional se da por enterado de las situaciones críticas que enfrenta la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

En lo que respecta al punto 3.2, la C. Claudia Margarita Madrid Barraza, Coordinadora de Control Interno, procede a informar del seguimiento a la implementación del Comité de Ética.

Que, con fecha del 30 de octubre se realizó la solicitud formal por medio de oficio identificado con el número SESEA/CA/96/2020 al Mtro. José Luis Enrique Herrera Gómez, Director General de Buen Gobierno de la Secretaría de la Función Pública para que se girasen las instrucciones necesarias para la conformación del Comité de Ética en la Secretaría Ejecutiva,

Que, con fecha del 10 de noviembre se recibe respuesta del Mtro. José Luis Enrique Herrera Gómez, Director General de Buen Gobierno de la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio identificado con el número SFP DGBG-129-2020 donde se informa que fue solicitado a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública lleve acciones de coordinación y asesoría con la finalidad de apoyarnos en la conformación e instalación del Comité de Ética.

Que una semana más tarde se recibió la llamada de la Mtra. Blanca Patricia López Mingura, Directora de Profesionalización de la Secretaría de la Función Pública, quien explica de manera general los requisitos para la conformación del Comité de Ética y menciona que uno de los integrantes de este Comité debe ser el Titular de la Unidad de Equidad de Género, Unidad que no existe en la Secretaría Ejecutiva.

La Secretaría Ejecutiva, busca la asesoría del Instituto Chihuahuense de la Mujeres, específicamente del departamento de Institucionalización de la Perspectiva de Género, donde se proporciona el Reglamento de Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua y se indica el proceso de protocolización de la Unidad de Equidad de Género en esta Secretaría.

Por el momento se esta avanzando en la lectura de dicho reglamento para la conformación de la Unidad de Equidad de Género en la Secretaría Ejecutiva.

En uso de la palabra el C. Félix Romo Gasson hace mención de que la plantilla autorizada para la Secretaría Ejecutiva es de solo 17 personas, por lo que la conformación de distintos comités es complicada por la saturación del personal en sus funciones, en virtud de lo anterior se ven impactadas las funciones administrativas.

ACUERDO 03.2.2020 El Comité de Control y Desempeño Institucional se da por enterado de las acciones que se han realizado para la Conformación del Comité de Ética en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

En el punto número 3.3 toma la palabra la C. Claudia Margarita Madrid Barraza, Coordinadora de Control Interno para dar a conocer los avances del cumplimiento de la implementación del Sistema de Control Interno de la Secretaría Ejecutiva:

- Con base en la Cédula de Evaluación de Control Interno contestada por la Secretaría Ejecutiva en la que se obtuvo 1.2 como grado final y un 30% de cumplimiento, se elaboró el Programa de Trabajo de Control Interno para el 2021, donde se fijaron las acciones de mejora, fechas de término, y los responsables de su implementación, se establecieron 34 acciones de mejora donde de involucró a las oficinas del Secretario Técnico, Servicios Tecnológicos y Vinculación Interinstitucional.
- En lo que respecta a la Matriz Administración de Riesgos se trabajó con los Coordinadores de las unidades de RPP, ST y VI, los riesgos estipulados se constituyeron de acuerdo con los procesos prioritarios de esta Secretaría.
- Por último, en el Plan de Trabajo de Administración de Riesgos, se definieron 3 riesgos principales, uno por cada una de las Coordinaciones, estableciendo varias acciones de control por cada riesgo identificado.
- Adicionalmente se crea una dirección en el drive para acceso a los documentos mencionados, para una mayor disponibilidad en su consulta.

ACUERDO 04.2.2020 El Comité de Control y Desempeño Institucional se da por enterado de los avances en el cumplimiento en la implementación del Sistema de Control Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Pasando al punto 3.4, el C. Félix Romo Gasson, Presidente del Comité, da a conocer la propuesta del Calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2021, como sigue:

Sesión ordinaria	Fecha	Hora
Primera	viernes 12 de marzo	10:00 a.m.
Segunda	viernes 9 de julio	10:00 a.m.
Tercera	viernes 19 de noviembre	10:00 a.m.

ACUERDO 05.2.2020 Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2021.

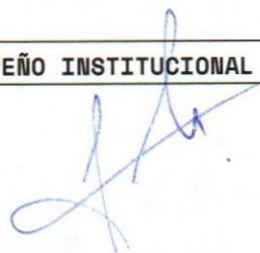
El C. Félix Romo Gasson, Presidente del Comité, consulta a los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional si existe algún asunto a tratar en

el punto número 3.5 de Asuntos Generales a lo que la C. Mayra Antonia Siqueiros, Vocal Ejecutivo, toma la palabra para comunicar que está trabajando en el acercamiento con los demás organismos para poder retroalimentarlos, con el objetivo de una mayor coordinación y detección de riesgos, el poder ver los temas con mayor anticipación para lograr un mejor desempeño, reitera su apertura para que el resultado de este Comité logre la mejora continúa en la Secretaría Ejecutiva.

Sin más asuntos que tratar el C. Félix Romo Gasson, Presidente del Comité, da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria, en la Ciudad de Chihuahua, siendo las 10:42 horas del día 26 de noviembre del año 2020,

Firman de conformidad:

Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	
PRESIDENTE:	 C. Félix Romo Gassón
VOCAL EJECUTIVO:	 C. Mayra Antonia Siqueiros Loera
VOCALES:	 C. Georgina Arroyo Orpinel
	 C. Salvador Jurado Arana

X
G
h
X

	 C. Claudia Margarita Madrid Barraza
INVITADOS:	 C. Dulce María Vizcarra Hernández

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
A LOS 26 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2020.



Cédula de Problemáticas o Situaciones Críticas: Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Folio Acta a la que se anexa: Segunda Sesión Ordinaria

Fecha: 26/11/2020

No.	Descripción la Problemática o Situación Crítica	Antigüedad	Origen	Unidad(es) Administrativa(s) Involucrada(s)	Monto, en su caso	Propuestas de Acuerdo (previos a la sesión):	Responsable de atenderlo
1	Retraso en la ministración del recurso a la Secretaría Ejecutiva, específicamente del gasto operativo.	3C_2020	Externo	Coordinación Administrativa/ Secretario Técnico	\$ 565,435.84	Se da a conocer la situación crítica a los integrantes del COCODI, el caso se encuentra debidamente documentado y soportado en la Secretaría Ejecutiva.	Claudia Margarita Madric Barraza/Coordinador a Administrativa
2	Confirmación del monto propuesto de la reducción presupuestal y fundamento correcto de la reducción.	1C_2020	Externo	Coordinación Administrativa/ Secretario Técnico	\$ 1,883,841.46	Se da a conocer la situación crítica a los integrantes del COCODI, el caso se encuentra debidamente documentado y soportado en la Secretaría Ejecutiva.	Claudia Margarita Madric Barraza/Coordinador a Administrativa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]